CUENTA DE COBRO No. 07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **DICIEMBRE 20 DE 2024**

Yo, **KARINA GELVEZ FLOREZ** identificada con la cedula de ciudadanía **No. 1.116.787.366, de Arauca – Arauca.**

Manifiesto que EL MDN- EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 5 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE” NIT 818.000.606-0

Me adeuda para el mes de diciembre de 2024, la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 3.800.000) MCTE.

Por concepto de:

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR (A) ECONOMICO (A) PARA BRINDAR ASESORIA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL AL BATALLON DE ASPC N°15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" PARA LA VIGENCIA 2024.

RUBRO: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

NOTA: BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 “SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE”3

CONTRATO No. 001-BASPC15-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024, POR VALOR TOTAL $3.800.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : KARINA GELVEZ FLOREZ
Identificación : 1.116.787.366
Lugar de Residencia : Arauca – Arauca
Teléfono : 321 446 1511
Cuenta de Ahorros N° : 842058729 BBVA COLOMBIA

Firma: 